

EVOLUCIÓN DEL VOTO Y DE LOS PARTIDOS DE DERECHAS EN HUELVA. 1933-1936

CRISTÓBAL GARCÍA GARCÍA
Universidad de Huelva

1. INTRODUCCIÓN

En la dinámica de la derecha en Huelva entre las elecciones de 1933 y 1936, cambiaron muchas cosas. Esos cambios se detectan privilegiadamente en los períodos de confección de las Candidaturas.

Esos cambios y la consiguiente reorganización de las fuerzas conservadoras, en parte tuvieron que ver con la evolución del Centro-Derecha a nivel nacional y en parte con comportamientos específicos en la provincia de Huelva.

La simple lectura de las candidaturas de Centro-Derecha que se presentaron en las dos elecciones, nos ha suscitado el interés por analizar estos aspectos:

1933		1936	
CANDIDATURA DE CENTRO-DERECHA		CANDIDATURA DE DERECHAS	
Fernando Rey Mora (PRR)	63.862	José Urzaiz Cadaval (Centro)	66.841
Francisco Pérez-Guzmán (PRC)	62.620	Francisco Pérez-Guzmán (AP)	66.618
Dionisio Cano López (PRC)	60.914	Manuel Sánchez-Dalp (AP)	65.201
José Ma. Jiménez Molina (PRC)	59.529	Fernando Rey Mora (PRR)	64.741
José Terrero Sánchez (PRR)	57.159	Dionisio Cano López (Indepen.)	64.357
CANDIDATURA DE AP		CANDIDATURA PARTIDO AGRARIO	
Manuel Sánchez-Dalp	28.426	Manuel Burgos y Mazo	4.897
		Nicolás Vázquez de la Corte	4.079

DIPUTADOS ELECTOS DE CENTRO-DERECHA

1933	1936
Fernando Rey Mora (PRR)	J. Urzaiz Cadaval (Centro)
Francisco Pérez de Guzmán (PRC)	Francisco Pérez de Guzmán (AP)
Dionisio Cano López (PRC)	

No sólo el cambio de adscripción política de algunos diputados entre una convocatoria electoral y otra sino el papel de cada grupo político en la confección de las candidaturas, el hecho de que en las dos fechas aparezca dividida y de forma diferente el Centro Derecha y las consecuencias que ello pudo tener van a constituir los objetivos de esta comunicación.

Todo ello llevará a plantear algunas reflexiones sobre el conservadurismo onubense en este período como conclusiones finales.

2. LA DESAPARICIÓN DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR EN HUELVA

Resulta sorprendente la desaparición del P.R.C. en Huelva en un margen de tiempo tan breve después de las elecciones de 1933 (Diciembre 1933 - Febrero 1934). Y resulta sorprendente sobre todo porque a diferencia de lo que fue la tónica general en España, los mauristas en Huelva hegemonizaron la Coalición de Centro-Derecha de 1933 imponiendo tres candidatos propios junto a dos radicales. En esta imposición mayoritaria en la Coalición jugaron fuerte los conservadores, de tal manera que como consecuencia de ello se produjo la exclusión en la Candidatura para las mayorías de A.P. Se puede afirmar, por lo tanto, que hasta su desaparición el Partido Republicano Conservador representaba en Huelva una fuerza política importante entre las opciones de Centro-Derecha.

La presencia por tanto de dos parlamentarios onubenses del P.R.C., de los 18 que salieron elegidos en toda la Nación en la legislatura de 1933, estaba muy por encima de lo que era la correlación de fuerzas de derecha en España. Al menos en relación con la presencia de radicales y cedistas.

Probablemente esa hegemonía provincial en contraste con el conjunto de España llevó a los conservadores onubenses, y muy especialmente a sus diputados D. Dionisio Cano López y D. Francisco Pérez de Guzmán, a buscar otra adscripción política que les permitiera seguir jugando un papel protagonista en la provincia de Huelva. ¿Cuáles fueron las causas de la desaparición de los republicanos conservadores?:

2.1. La ley de Amnistía

Una de las causas confesables de su separación de la disciplina maurista fue la diferente postura con su partido en la votación de la Ley de Amnistía. Si no fue la principal al menos fue la desencadenante de la ruptura.

El propio D. Miguel Maura a finales de Enero de 1934 entrega a los periodistas la siguiente nota:

«He leído en varios periódicos una referencia equivocada de la reunión que la minoría republicano-conservadora celebró ayer. El grupo parlamentario, en espontanea y perfecta coincidencia de criterios de la totalidad de sus componentes, tomó en firme y

terminantemente, el acuerdo de votar contra el proyecto de amnistía.

Solamente se manifestó una discrepancia fundamental por parte de los dos diputados por Huelva, don Dionisio Cano López y don Francisco Pérez de Guzmán, los cuales, como es natural, han dejado de pertenecer a la minoría y al partido¹».

Los dos ya exconservadores naturalmente explicaron su expulsión del P.R.C. ante sus afiliados en una Asamblea Provincial del Partido, celebrada el 18 de Febrero de 1934. La explicación que dieron los dos diputados no se separa de la dada por D. Miguel Maura y que no es otra sino *la oposición de dicha minoría a que fuera concedida la amnistía a los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce*. La Asamblea ratificó su confianza a ambos diputados y acordó *la formación de un partido provincial autónomo, debiéndose procurar que dicha agrupación recoja en estos momentos todos los sectores en el que estén representadas las clases conservadores. Para gestionar la formación de este partido fueron designados los señores Cano López² y Pérez de Guzmán*. A la postre, en vez de gestionarse esa formación autónoma provincial, Pérez de Guzmán acabaría ingresando en A.P. y Dionisio Cano López, como independiente tendría mucho que decir en la formación de la Coalición en Febrero de 1936.

2.2. La impugnación de las elecciones de diciembre de 1933

Cronológicamente antes de lo acontecido sobre la Ley de Amnistía, Dionisio Cano López había protagonizado en el Parlamento un particular suceso. No conforme con la proclamación de los resultados de Diciembre de 1933 por la Junta Provincial del Censo, decidió iniciar el proceso de impugnación en Madrid. La justificación a tal

¹ La Ley de Amnistía había sido impuesta por la CEDA y beneficiaba a Calvo Sotelo y Guadalhorce. Alcalá Zamora se negó a ratificarla. La situación forzó la formación del nuevo gobierno de R. Samper, del PRR pero hipotecado al apoyo de la CEDA. GIL PECHARROMAN, J. (1989): *La Segunda República*. Historia 16. Madrid pp.158 y 159. Con su actitud, los diputados onubenses se situaban más a la derecha del PRC.

² Dionisio Cano López, era un abogado mercantil que nació en 1902. En sólo tres años 1919-1922, aprobó los doce cursos correspondientes a Bachillerato y la Licenciatura en Derecho; al año siguiente, 1923, era Doctor en Derecho. Fue el cuarto Gobernador de la República, el 20 de Septiembre de 1931, a requerimiento de Maura, con 29 años. En Diciembre de 1931 dejó el Gobierno Civil y se dedicó a la política en Madrid, afiliándose al PRC. Perteneció al Comité Nacional del Partido y de él se sabe que era Secretario Nacional del Partido a finales de 1933. Probablemente en el ejercicio de sus últimos cargos en el PRC surgieran las más importantes discrepancias con Maura.

impugnación era la acusación a los socialistas de autores de *pucherazo* en la segunda vuelta en diferentes centros mineros de la provincia. Aportó a tal efecto un estudio comparativo de los resultados de la primera y la segunda vuelta correspondientes a secciones de Nerva, Tharsis, Almonaster, Cortegana...³.

En la Comisión de Actas votaron a favor: conservadores, tradicionalistas y radicales y en contra: A.P. y los socialistas. Se abstuvo la minoría agraria.

Cuando la enmienda se presenta ante la Cámara, el sentido del voto de los radicales cambia no saliendo por tanto adelante la impugnación.

Evidentemente los radicales saldrían ganando si la impugnación seguía adelante puesto que su candidato José Terrero Sánchez podría verse con el acta de diputado. Pero según la versión de Dionisio Cano López hubo un *pasteleo* entre socialistas y radicales: los radicales votarían en contra del dictamen de las actas de Huelva y los socialistas votarían a favor de los radicales en Valencia y Castellón y en el centro de este *pasteleo* estaría el radical Martínez Barrios, entonces Ministro de Guerra.

Este suceso contribuyó a que surgieran ya discrepancias y un cierto distanciamiento entre los diputados conservadores de Huelva y Maura, así lo afirma el propio Cano López y sugiere que entre otras diferencias más de fondo, Maura no jugó todo lo fuerte que debía en la defensa de la impugnación de las actas.

José Terrero, da una versión muy diferente: niega cualquier disgusto con su partido y que existiera algún *pasteleo* de Martínez Barrios, trasladando la culpa a A.P. que quiso valerse de su acta de diputado para hacer triunfar a diez candidatos suyos en otras pro-

³ En el *EXPEDIENTE GENERAL* de la *Junta Provincial del Censo Electoral. Huelva*. Legajo 85 del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva, no aparecen recursos o impugnaciones formuladas en este sentido. No obstante, este Legajo está incompletísimo. La diferencia de votos de la derecha entre la primera y segunda vuelta resulta significativa en alguno de los sitios que señala Cano López. Así en Nerva de los 232 votos de media que obtiene la Coalición de Derechas (Conservadores y A.P.) en la primera vuelta, en la segunda se transforman en 117 para la Coalición de Centro Derecha (Radicales y Conservadores) y 29 que obtiene la candidatura unipersonal de A.P. Más llamativo resulta el aumento de votos del PSOE que pasa de una media de 5.499 votos en la primera vuelta a obtener 7.811 en la segunda. En otros pueblos de los citados por Dionisio Cano, el aumento, o no se produce, o no es tan espectacular. Evidentemente este cambio puede explicarse por el ascenso del electorado que siendo abstencionista en la primera vuelta, en la segunda fue a votar. Tampoco se sabe el efecto que pudo tener sobre el electorado radical el que sus candidatos pasaran de presentarse en solitario a hacerlo con los conservadores.

vincias. Niega también como falsos los rumores sobre que el partido radical le haya ofrecido un alto puesto en compensación⁴. A principios de Mayo de 1934 el Sr. Terrero es nombrado Gobernador de Valencia.

3. LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DERECHA EN HUELVA

La desaparición del Partido Republicano Conservador fue el suceso más importante y marcaría el comienzo de otros que llevaron a la derecha y a sus políticos en Huelva por caminos diferentes a la situación de comienzos de la legislatura de 1933. La evolución del resto de los partidos de derechas, fue la siguiente:

a) El Partido Republicano Radical⁵ va a conocer la escisión de Unión Republicana, cuyos efectos fueron notables en la provincia. Ya en la Comisión Organizadora de Junio de 1934 encontramos dos concejales, el Director de la Escuela Normal y al Presidente de la Diputación, Sr. Ojeda, que era Vicepresidente del P.R.R. De entre sus actos políticos reseñamos dos visitas de Martínez Barrio a Huelva (en Septiembre de 1934 y en Julio de 1935). De la importancia de esta escisión baste decir que su candidato en el Frente Popular, D. Santiago López Rodríguez, obtendría el acta de diputado en 1936. Pero además, los más importantes personajes políticos radicales de Huelva, tendrían responsabilidades políticas fuera de la provincia el Sr. Vázquez Limón y el Sr. Terrero serían nombrados gobernadores de Alicante y Valencia respectivamente y el Diputado Sr. Rey Mora, Subsecretario de Comunicaciones. Todo ello mermaría la fuerza de los radicales, consecuencia de lo cual fue la inferioridad con que negociaron y su escasa presencia en la Candidatura de Derechas de 1936.⁶

⁴ Diario de Huelva. 24 y 25 de Enero de 1934. Extraído de sendas entrevistas a Dionisio Cano y José Terrero.

⁵ Muchos historiadores no estarían de acuerdo en incluir al Partido Republicano Radical entre la derecha tal y como aparece en el epígrafe de este apartado. No queremos entrar en esa polémica pero es innegable el giro de los radicales hacia posiciones más conservadoras a partir de sus posicionamientos en las elecciones de 1933. Tal vez habría que situarlo más al centro, pero en el análisis que estamos haciendo aquí sobre las elecciones de 1933 y 1936 es un hecho su participación en candidaturas que se anuncian como de Centro-Derecha o de Derechas en la circunscripción de Huelva. Sobre este tema conviene consultar el libro de RUIZ MANJÓN-CABEZAS, O. (1976): *El Partido Republicano Radical 1908-1935*. Madrid.

⁶ Diario La Provincia. Noviembre 1933-Diciembre 1935.

b) Acción Popular vería incrementar su presencia en la derecha política de Huelva pasando de ser un grupo minoritario a hegemonizar la Candidatura de 1936. Recogería los frutos de la desaparición de los conservadores cuyo antiguo dirigente, el actual Diputado Pérez de Guzmán, presidiría a partir de Diciembre de 1934 el Comité Reorganizador, por expreso mandato de Gil Robles con la colaboración en la sombra del independiente Cano López⁷. Jiménez Molina⁸, candidato no electo del P.R.C. en las elecciones de 1933 formaría parte también de A.P. Todo ello contribuiría a incrementar la presencia de A.P., reducida hasta comienzos de 1934 a la comarca de la Sierra y a algunos municipios puntuales del resto de la provincia.

c) El Partido Agrario en Huelva empezaría a salir a la luz pública en los primeros días de Agosto de 1935 con un homenaje al Ministro de Marina, Sr. Royo Villanova⁹. Su historia y su papel político en la derecha estaría muy condicionado por la biografía política de su Presidente, el Sr. Burgos y Mazo¹⁰, aspecto que se analizará más adelante.

Pero una idea más fiel de las diferencias en la derecha a principios y finales de la legislatura de 1933 nos la dará el estudio de las negociaciones y formación de las candidaturas en uno y otro caso.

⁷ El Diario La Provincia reproduce una carta de Dionisio Cano López al ya Presidente de los cedistas, D. Francisco Pérez de Guzmán, en la que le comunica como miembro de la Junta Nacional del Paro, que a propuesta suya se libran para Huelva 347.604'09 Plas para diferentes obras de la provincia.

⁸ D. José María Jiménez Molina era abogado, agricultor y ganadero, dedicado a negocios de olicultura y vinicultura. Representó al Distrito de La Palma cuatro veces en la Diputación, de la que fue Presidente de 1917 a 1919. En 1923 fue Senador, Secretario de la Alta Cámara por ser el más joven de sus componentes. Fue Presidente también de la Cámara Agrícola.

⁹ El 9 de Abril de 1935, comenzaron la organización del P. Agrario en Huelva, D. Manuel Burgos y Mazo y su hijo. En esta ocasión propuso un acto con la asistencia de José Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez.

¹⁰ D. Manuel Burgos y Mazo era sin lugar a dudas el más importante político onubense de finales del XIX y principios del XX. Fue durante la Restauración, cuando consiguió las más altas cotas en su carrera política. Nacido en 1862, a los 31 años era ya jefe provincial del P. Conservador. Su estancia en Madrid, tras sus estudios en Sevilla le pusieron en contacto con Cánovas y con Dato. Diputado provincial en 1890, Diputado a Cortes desde 1893 a 1914. En 1897 Director General de Gracia y Justicia. En 1899 Director General de Penales. En 1901, Subsecretario de Gracia y Justicia. En 1903, Director General de Obras Públicas. En 1915, Ministro de Gracia y Justicia y en 1919 Ministro de Gobernación. Sus cargos en Madrid no le impidieron asentar un sólido cacicato que, desde Moguer extendió su influencia por toda la provincia. Sobre la etapa de Burgos y Mazo durante la restauración existe un magnífico trabajo: **PEÑA GUERRERO, M. A.** (1993): *El sistema caciquil en la provincia de Huelva..* Córdoba. Colec. Diaz del Moral. Edit. La Posada.

4. LA FORMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS DE DERECHAS (1933 y 1936)

4.1. 1933

La Coalición de Derechas que se presenta en la primera vuelta a las elecciones de otoño de 1933, compuesta por tres miembros del P.R.C. (Dionisio Cano, Pérez Guzmán y Jiménez Molina), un independiente de derechas (Manuel Fernández Balbuena) y un cedista (Manuel Sánchez-Dalp), se transformó para la segunda vuelta en una Coalición Republicana de Centro-Derecha integrada por los tres conservadores más dos radicales (Fernando Rey Mora y José Terrero Sánchez). A.P. presentaría una candidatura unipersonal para las minorías, la de D. M. Sánchez-Dalp.

La no configuración de una candidatura única de derechas se debió a problemas de entendimiento entre conservadores y cedistas.

D. Manuel Burgos y Mazo desde su *ostracismo voluntario*, jugó un importante y destacado papel en impedir que los cedistas lograran hacerse con la hegemonía de la derecha en Huelva que se traduciría en una mayor presencia de candidatos en la Coalición. La campaña electoral de la Coalición para la segunda vuelta se centró en impedir que la candidatura unipersonal dispersara el voto de la Coalición de tal forma que diera la victoria a los socialistas.

Muy ilustrativa de este temor es la carta que D. Manuel Burgos y Mazo dirige a la Superiora, R. M. María Araceli, de la Casa Noviciado de las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón (Moguer) de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«...Por esto las he defendido a Vds. contra la multitud de personas que las acusan de haber votado la candidatura unipersonal, con lo cual se han dado cuatro actas a los socialistas contribuyendo así al triunfo de los que han destrozado España, son los mayores enemigos de la Iglesia y constituyen todavía por el número de diputados que han sacado un grave peligro de que puedan reproducirse los estragos que causaron con su reciente y abominable actuación de gobierno. No les llame la atención que a pesar de ese secreto de que Vd. me habla las gentes conocieran perfectamente la candidatura que Vd. votaban. Nunca faltan amigos indiscretos y no bien intencionados que se encargan de averiguarlo y divulgarlo; y ahora lo han hecho de tal manera, que no hay quien lo ignore, citando no sé con que fundamento, hasta el caso de muchachas a

quien alguna de Vds. recomendó esa candidatura unipersonal como la única lícita a un católico...¹¹».

La Carta fechada el 6 de diciembre de 1933 es respuesta a otra de la Superiora en la que se nos desvela ese *secreto* al que se refiere Burgos y Mazo:

«...Que nunca he dudado de la generosidad y caballerosidad de Vd. con respecto a nosotras, y en esta ocasión me lo demuestra Vd. muy a las claras, con pensar tan en cristiano y católico, de que hemos votado por obediencia, y así es; lo mismo que la vez pasada, con la diferencia de que en la vez anterior, tuvo Vd. la amabilidad de enviarnos las candidaturas, y en esta, por orden de nuestros Superiores que nos prohibieron hablar de este asunto con nadie, y que esperásemos hasta la última hora, nos enviaron de nuestra casa de Sevilla las candidaturas el día antes de la votación...Aquella misma noche las doblé y metí cada una en su sobre y no las entregué a las religiosas hasta la misma hora de ir a votar al día siguiente; pudiéndole asegurar a Vd., que no leyó ninguna su candidatura; pues a nosotras nos basta con que la obediencia nos mande algo, para hacerlo sin indagar nada,...¹²».

La Superiora finaliza la carta *agradeciéndole en el alma el presente donativo*.

Efectivamente, la candidatura unipersonal permitió que los socialistas ganaran en diputados por cuatro a tres que obtuvo la Coalición. La Candidatura unipersonal-cedista, no sólo no consiguió que Sánchez-Dalp obtuviera el acta de diputado sino que impidió que la Coalición se alzara con la mayoría (cinco diputados). Esa derrota de la derecha en diputados no se correspondía con su victoria en votos¹³.

¹¹ Memorias de Burgos y Mazo. Documentos anteriores a 1937. Inéditas. Archivo de la Fundación Burgos y Mazo.

¹² Id.

¹³ Sobre las elecciones de 1933 en Huelva, consultar el artículo: *Análisis socioeconómico de las elecciones de 1933 en la Provincia de Huelva. Metodología y primeros resultados*. Revista Trocadero. Universidad de Cádiz. En este Capítulo hacemos una referencia sintética que hemos completado con las Memorias de Burgos y Mazo. Tanto en este Capítulo como en el siguiente hemos partido del trabajo de ÁLVAREZ REY, L. y RUIZ SÁNCHEZ, J.L. (1990): «Huelva durante la Segunda República: Partidos, Elecciones y Comportamiento Político (1931-1936)» en *Huelva en su Historia* 3, pp 603 y ss. Publicaciones Colegio Universitario La Rábida.

4.2. 1936

Otra vez la derecha se presenta dividida. Por una parte la Coalición de Derechas integrada por un radical (D. Fernando Rey Mora), dos cedistas (D. Francisco Pérez de Guzmán y Don Manuel Sánchez-Dalp), un independiente de derechas (D. Dionisio Cano López) y por el centro como independiente, el Ministro de Estado del Gobierno de Portela (D. Joaquín Urzaiz Cadaval). De otra parte el Partido Agrario con dos candidatos (D. Manuel Burgos y Mazo y D. Nicolás Vázquez de la Corte).

Una vez más las negociaciones fueron intensas. Estuvieron presentes al igual que en 1933 las consecuencias de la dispersión del voto, hubo secretismo, lucha por la hegemonía en la candidatura y buena parte de los protagonistas eran los mismos.

Pero otras cosas habían cambiado: Los cedistas, entonces minoritarios y débiles, eran ahora fuertes y hegemónicos. Los conservadores habían desaparecido de la provincia. El gobierno que convocaba las elecciones avalaba a la coalición con un Ministro. Los radicales estaban más debilitados y los agrarios eran la opción en discordia, volviendo a la batalla electoral D. Manuel Burgos y Mazo en lo que sería el final de su carrera política.

Todavía hubo más cosas. La derrota de la derecha se repitió con más fuerza, sólo obtuvieron dos actas de diputado y esta vez sí hubo justa correspondencia entre ese exiguo número de diputados y los votos, de tal manera que la presencia de los agrarios no influyó al menos en el número de diputados que obtuvo la coalición.

Cuando se inicia la configuración de la Coalición, las cosas parecen muy claras, el 11 de Enero A.P. propone a sus dos candidatos; que al final se incluirían, el 13 de Enero el P.R.R. propone al suyo, que al final también se incluiría y el 18 de Enero, los tres reunidos con Dionisio Cano López proponen que éste forme parte de la Coalición, como al final ocurrió.

Los días que transcurren entre el 18 de Enero y el 10 de Febrero en que la Junta Provincial del Censo proclama a los candidatos para la contienda, centraron el interés de las derechas en cerrar la coalición.

De la citada reunión del 18 de Enero salió el acuerdo de dejar la vacante para D. Manuel Burgos y Mazo.

Pero en primera instancia, éste se negó. No aceptaba no haber jugado un papel más relevante en las negociaciones anteriores. Pero lo que es más importante, no aceptaba la representación que se le asignaba en comparación con los cedistas y lo justificaba así:

«...Variaron las cosas políticas. La Ceda se retiró del Gobierno declarando a éste la guerra sin cuartel, y entraron en él los agrarios, a los que yo representaba aquí. Si los amigos de Gil Robles justificaban la formación de esa candidatura por contar con la influencia del poder público y por creer que reunían más elementos en la provincia, era lógico que al perder esa influencia, que ganábamos nosotros, y con ella además se debilitaban enormemente las fuerzas de la Ceda en tanto que en la misma proporción crecían las nuestras, parecía lógico y natural, digo, siguiendo las mismas reglas de distribución que habían adoptado esos señores para confeccionar la candidatura, que se avinieran a que nosotros invirtiéramos los términos; colocando en ella a dos agrarios...»

Pero la candidatura de los cuatro ya se presentaba en Huelva como inamovible. Burgos y Mazo recibió muchas presiones¹⁴, como cuenta en sus Memorias, y sólo cuando se cerró la coalición con la incorporación del Ministro de Estado, intentó que se le hiciera un hueco, dado que por las circunstancias de las negociaciones, D. Manuel Vázquez de la Corte, el otro agrario, estaba dispuesto a dejar su puesto y a cuya compañía por *caballerosidad*, Burgos y Mazo antes no estaba dispuesto a renunciar¹⁵.

Del rechazo que debió provocar en la derecha onubense la actitud de Burgos y Mazo se tiene noticias por el desarrollo de su último acto público el 14 de Febrero de 1936: en el Teatro Mora de Huelva, el público llenaba por completo las plateas y el patio de butacas, en las gradas, muy escasas personas, al poco de comenzar el acto con la intervención de Vázquez de la Corte, *desde la primera*

¹⁴ De entre las presiones que recibió Burgos y Mazo cuenta en sus Memorias que fue a verle D. Manuel Fernández Valbuena, independiente de derechas que en la primera vuelta de las elecciones de 1933 iba como candidato en la Coalición. De éste dice que le ofreció 100.000 Ptas. a su disposición para contribuir a los gastos electorales si se integraba en la Coalición. El ofrecimiento lo hacía como responsable de las Compañías Mineras.

¹⁵ Burgos y Mazo cuenta en sus Memorias que si al final no pudo entrar en la Coalición fue porque Portela se doblegó ante Dionisio Cano. Y refiere que a él le llegaron diferentes versiones de sus amigos políticos: que Dionisio Cano poseía documentos que comprometían a Portela como masón, que podía disponer de dinero de Madrid o que el propio Dionisio Cano se ofreció a ingresar en la masonería. Burgos y Mazo tenía su propia convicción, en realidad Cano López se ofreció a militar con Portela una vez que obtuviese el acta de diputado.

*grada surgen voces de protesta y de insultos contra el orador. Durante más de media hora hubo de estar suspendido el acto entre las interrupciones apuntadas y los incidentes que tal actitud hubo de ocasionar*¹⁶.

5. LA EVOLUCIÓN DEL VOTO DE DERECHAS 1933-1936

La media de votos que sacó la Coalición Republicana de Centro-Derecha en 1933 fue de 60.816´8 y la media de la Coalición de Derechas en 1936 fue de 65.551´6. Los socialistas en 1933 sacaron una media de 59.789 y el Frente Popular en 1936, 79.252´6.

El aumento de votos de la derecha, una media de 4.734´8, fue insuficiente si se contrasta con el aumento de la izquierda. una media de 13.701.

La recuperación del abstencionismo contribuyó¹⁷ en 1933 a marcar la diferencia en las elecciones de 1936. Esa diferencia fue mayor en algunos sitios si comparamos las elecciones de 1933 y 1936. En la Capital por ejemplo la derecha perdió en valores absolutos una media de casi 2.000 votos, que porcentualmente y comparándolo con el voto de izquierdas supuso un descenso del 52,08% al 26,31%¹⁸.

En otras comarcas, donde la abstención fue menos significativa en 1933, la diferencia en el porcentaje de votos no se notó tanto. Así se explica que esa diferencia de porcentajes entre unas elecciones y otras, no fuera tan acusada en el Andévalo Oriental, donde se ubicaban los más importantes núcleos mineros. En esta comarca, la derecha que había obtenido un 14,67% de los votos en relación con la izquierda, obtuvo en 1936 un 21,66%.

En el conjunto de la provincia la derecha pasó de un 50,38% en 1933 a un 45,27% en 1936.

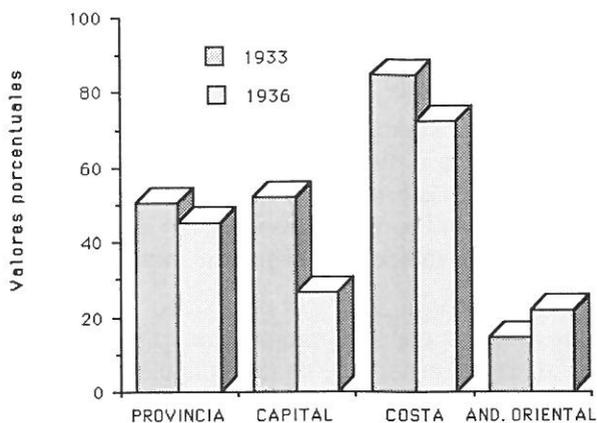
¹⁶ La Provincia, 14 de Febrero de 1936.

¹⁷ Queremos resaltar el verbo «contribuir». En nuestro trabajo de investigación sobre las Elecciones de 1933 en la provincia de Huelva, hemos llegado a la conclusión de que el abstencionismo no fue determinante en los resultados electorales.

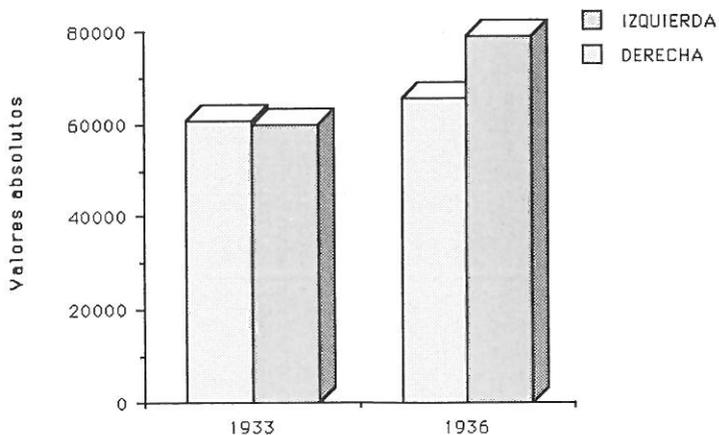
¹⁸ Huelva fue uno de los núcleos, junto con Cádiz de implantación del P. Sindicalista, fundado por Angel Pestaña después de su expulsión de la CNT y que públicamente solicitaron en la Capital el voto para la Coalición de Izquierdas. **TUÑÓN DE LARA, M.** (1972): *El movimiento obrero en la Historia de España*. Taurus. Madrid. p.876.

Los gráficos que a continuación presentamos resultan muy ilustrativos de esta evolución:

EVOLUCION VOTO DERECHAS. HUELVA 1933-36



VOTOS DERECHA E IZQUIERDA. HUELVA 1933-1936



6. CONCLUSIONES

Todo lo visto hasta ahora lleva a la formulación de una serie de reflexiones a modo de conclusión:

1.- Los partidos de derecha en Huelva, que en 1933 podrían haberse beneficiado de la tendencia general del electorado español al Centro y a la Derecha, perdieron esta oportunidad al presentarse divididos en un bloque y una candidatura unipersonal. La otra división, la de 1936, como se ha visto no afectó en los resultados finales.

2.- Durante los dos años que se han estudiado, los avatares de los partidos de derecha a nivel nacional influyeron decisivamente en la reorganización de esos partidos a nivel local. Sólo así se explicarían algunos acontecimientos como la desaparición de los conservadores, el debilitamiento de los radicales o el crecimiento de los cedistas.

3.- A nivel provincial aparece una clase política dirigente de derechas que pervive por encima de las crisis de sus partidos, amoldándose a las circunstancias en las citas electorales.

4.- Esa clase política determina también en gran medida las negociaciones y los acuerdos para la formación de coaliciones electorales.

5.- Mención especial merece la organización y el funcionamiento del Partido Agrario. Si genuinamente se presentaba como un partido socialmente conservador y políticamente liberal, no pudo ser más erróneo encomendarle su creación en Huelva a D. Manuel Burgos y Mazo, cuyas prácticas caciquiles todavía perduraron, como prueban los escritos a los que en páginas anteriores hemos hecho referencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ REY, L. y RUIZ SÁNCHEZ, J. L. (1990): «Huelva durante la Segunda República: Partidos, Elecciones y Comportamiento Político (1931-1936)» en *Huelva en su Historia 3*, pp 603 y ss. Publicaciones Colegio Universitario La Rábida.
- GARCÍA GARCÍA, Cristóbal (1996): *Partidos y Elecciones. 1933*. Huelva. Servicio de Publicaciones. Universidad de Huelva.
- GARCÍA GARCÍA, Cristóbal (1991): *Análisis socioeconómico de las elecciones de 1933 en la Provincia de Huelva. Metodología y primeros resultados*. Revista Trocadero. Universidad de Cádiz.
- GARCÍA GARCÍA, Cristóbal (1994): *República y caciquismo durante la II República en Huelva*. Huelva en su Historia nº 5.
- GIL PECHARROMAN, J. (1989): *La Segunda República*. Historia 16. Madrid pp.158 y 159.
- PEÑA GUERRERO, M. A. (1993): *El sistema caciquil en la provincia de Huelva*. Córdoba. Elección Díaz del Moral. Edit. La Posada.
- RUIZ MANJÓN-CABEZAS, O. (1976): *El Partido Republicano Radical 1908-1935*. Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1972): *El movimiento obrero en la Historia de España*. Taurus. Madrid. p.876.

FUENTES

- Archivo de la Diputación Provincial de Huelva :
- Elecciones para Diputados a Cortes. 1933. Expediente General.
- Archivo privado de BURGOS Y MAZO:
- Tomo 1º MEMORIAS. ANTERIORES A 1937. Manuscrito inédito.
- Archivo de Díaz Hierro:
- Prensa
Diario de Huelva 1933-1936
La Provincia. Abril 1931-Julio 1936.